Municipalidad
de Chillán Viejo | Alcaldía

APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LICITACION PUBLICA, ID: 3671-3-L111 "DISEÑO DE INGENIERIA CENTRO COMUNITARIO, CHILLÁN VIEJO"

DECRETO N° 257

Chillán Viejo, 25 de enero de 2011

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2420 de 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO

a) El Decreto Alcaldicio N° 122 de 11 de enero de 2011, que aprueba Bases y llama Licitación pública del estudio denominado: **"DISEÑO DE INGENIERIA CENTRO COMUNITARIO, CHILLÁN VIEJO".**

b) La apertura de Licitación pública de 19 de enero de 2011.

c) El informe de evaluación de propuesta pública de 25 de enero de 2011, elaborado por la comisión donde se propone adjudicar a **JUAN CARLOS MOLINA GUEVARA** en un monto de $1.742.400 impuestos incluidos en un plazo de ejecución de 2 días corridos.

D E C R E T O

1.- **APRUÉBASE** el informe de evaluación de propuesta pública de 25 de enero de 2011, elaborado por la comisión donde se propone adjudicar a **JUAN CARLOS MOLINA GUEVARA** en un monto de $1.742.400 impuestos incluidos en un plazo de ejecución de 2 días corridos.

2.- **PROCÉDASE** a notificar al consultor para la ejecución del estudio a través del portal mercado público.

3.- **EMÍTASE** la orden de compra correspondiente.

4.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 31.02.002 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FLAVIO BARRRIENTOS CHODIMAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/FBC/RCO/PMN/pmn
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Adm. y Finanzas, Planificación, Carpeta, OF. Partes.